

**PREGUNTA QUE PRESENTA GONZALO ABAD MUÑOZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX CARTAGENA, SOBRE “PUBLICACIÓN DE LA LICITACIÓN DE OBRAS DE HIDROGEA CON CARGO AL SUPERÁVIT”**

**MOTIVACIÓN DE LA PREGUNTA**

En el Pleno del pasado 28 de mayo, nuestro grupo presentó una moción solicitando que la licitación, adjudicación, contrato, control y vigilancia de las obras a ejecutar con cargo a los saldos de las liquidaciones extraordinarias de los años 2015, 2016, 2017 y 2018 sea llevado a cabo por los servicios técnicos municipales. La Concejala de Infraestructuras, Servicios y Litoral, Sra. Casajús afirmó que las adjudicaciones se llevarían a cabo de forma legítima, para afirmar a continuación que se seguirían adjudicando con el mismo sistema que las obras de mantenimiento, alegando como ventaja para ello la agilidad y que en todo caso se haría con la participación municipal en la mesa de contratación. No obstante, nosotros consideramos que, tratándose de obras de ampliación y renovación, éstas obras deberían tener un tratamiento diferente al de las de mantenimiento, y que se deben respetar en todo caso los principios de publicidad y libre concurrencia a la licitación.

**PREGUNTA:**

**¿En qué plataforma se están publicando o se van a publicar los anuncios de licitación de las obras que Hidrogea se ha comprometido a ejecutar con cargo al saldo de las liquidaciones extraordinarias de 2015 a 2018?**

Cartagena, 21 de agosto de 2020

Fdo: Gonzalo Abad Muñoz  
Concejala-Portavoz Grupo Municipal VOX Cartagena

**A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**